

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #32, Serie 1997-98**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión Ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 1997.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinosá Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Carlos Santana Cuadrado
10. Hon. Carmen López Dipiní
11. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
12. Hon. Angel C. Cora Romero
13. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
14. Hon. Edilberto Rosario Miranda
15. Hon. Luis M. Castro Díaz

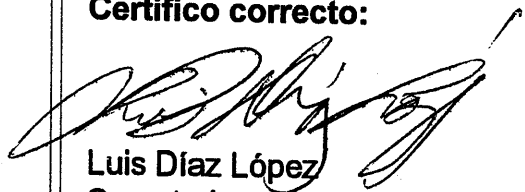
EN CONTRA:

Ninguno

Ausentes:

1. Hon. Sonia L. Vázquez Garcia

Certifico correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL:clm

SELLO

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

**Proyecto # 38
Resolución # 32**

Serie 1997-98

Presentada por: Hon. Higinia Donato Rodríguez

PARA FELICITAR A LA JUNTA DE DIRECTORES DEL CENTRO CULTURAL ANTONIA SÁEZ POR PRESERVAR LA TRADICIÓN PUERTORRIQUEÑA AL CELEBRAR CON JÚBILO EL FESTIVAL DE SANTA CECILIA EN HUMACAO, PUERTO RICO, LOS DÍAS 21, 22, Y 23 DE NOVIEMBRE DE 1997.

POR CUANTO: *El Centro Cultural Antonia Sáez, al cumplir el cuadragésimo aniversario de su fundación (1957-1997) sigue ocupando un sitio muy alto en la historia de Humacao por ser tan laborioso en la promoción de nuestros más altos valores culturales.*

POR CUANTO: *Es una fuente educativa, rica en valiosas experiencias que fortalecen la identidad nuestra y el orgullo de ser humacaeños.*

POR CUANTO: *Preserva la tradición puertorriqueña al celebrar año tras año el Festival de Santa Cecilia, patrona de los músicos y cantantes, promoviendo la integración de muchos recursos humanos con el fin de difundir y cultivar los valores culturales puertorriqueños.*

POR CUANTO: *La excelente participación de los músicos y cantantes es una muestra significativa del compromiso que tenemos por conservar nuestras raíces de pueblo.*

POR CUANTO: *Se depositó la confianza en los jóvenes, especialmente en los humacaeños, quienes con orgullo y valentía demostraron sus grandes talentos, prometiéndole esperanzas para el futuro que es de ellos.*

POR CUANTO: *Los niños, con su bulliciosa alegría, llenaron de consuelo los corazones vacíos de aquellos que viven una vida inquieta y agitada.*

POR CUANTO: *Esta actividad socio-cultural y en cierta manera religiosa, promueve la sana convivencia y conduce al mejoramiento de la calidad de vida al unir a los pueblos.*

POR TANTO: *Resuélvase por la Honorable Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico:*

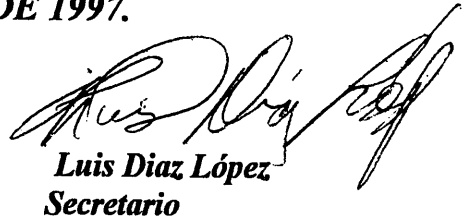
SECCIÓN 1 : *Felicitar a la Junta de Directores del Centro Cultural Antonia Sáez por preservar la tradición puertorriqueña en la celebración del Festival de Santa Cecilia los días 21, 22, 23 de noviembre de 1997.*

SECCIÓN 2 : *Motivarlos a continuar promoviendo los valores culturales puertorriqueños con el compromiso y ahínco que siempre lo han hecho.*

SECCIÓN 3 : *Enviar copia de esta Resolución al Instituto de Cultura Puertorriqueña, al Centro Cultural Antonia Sáez, a la Escuela Libre de Música, al Colegio Universitario de Humacao, a la Federación de Maestro de Humacao, a la Banda Municipal de Humacao, al Municipio de Humacao, a la Librería el Buho, ARECMA, a Rondalla Allegro, a la Carlos Rivera Ufret, a Walo Radio Oriental y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.*

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO PUERTO RICO, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 1997.


Oscar Reinos Montañez
Presidente


Luis Diaz López
Secretario